



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)

Documento 223-S
30 de marzo de 1998
Original: inglés

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

Para acción

SESIÓN PLENARIA

4ª SERIE DE TEXTOS SOMETIDOS POR LA COMISIÓN DE REDACCIÓN
AL PLENO DE LA CONFERENCIA

Los textos seguidamente relacionados se someten al Pleno de la Conferencia:

Origen	Documento	Título
COMA	211	Resolución COMA-2 Recopilación y difusión de información
		Cuestión COMA-Q.1 Papel de las telecomunicaciones en el desarrollo social y cultural, incluida la protección y promoción de la cultura e identidad de los pueblos indígenas
		Recomendación COMA-6 Papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos indígenas

Lucien BOURGEAT
Presidente de la Comisión de redacción

Anexo: 5 páginas

RESOLUCIÓN COMA-2

RECOPIACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (La Valetta, 1998),

considerando

- a) que una función fundamental del UIT-D será la compartición y difusión de información;
- b) la Recomendación 2 de la Conferencia Regional Africana para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (AF-CRDT-96), en la que se solicita a la BDT que siga realizando encuestas en los países, prepare Informes anuales y establezca mecanismos y modalidades apropiadas para que los países puedan tener acceso a la información;
- c) las Resoluciones 3, 6, 7 y 8 y las Recomendaciones 3 y 4 de la Conferencia Regional de Desarrollo de las Telecomunicaciones de los Estados Árabes (AR-CRDT-96);
- d) la importancia de las bases de datos de la BDT existentes, en particular la base de datos sobre indicadores y la base de datos sobre reglamentación;
- e) la utilidad de informes tales como el Informe sobre el desarrollo mundial de las telecomunicaciones y el proyecto de Informe sobre tendencias en la reestructuración de las telecomunicaciones;
- f) el trabajo efectuado para la elaboración del Libro Azul para América, el Libro Verde Africano y el Libro Árabe,

considerando además

- a) que el sector de las telecomunicaciones se está reformando a un ritmo increíble;
- b) que las opciones de política general varían y que los países se pueden beneficiar de las experiencias de otros,

reconociendo

- a) que actuando como vector para el intercambio de información, la UIT/BDT de la UIT podrá asistir a sus Estados Miembros a efectuar las elecciones adecuadas de su política nacional;
- b) que los países deben participar activamente en este intento para obtener resultados satisfactorios,

reconociendo además

que esta clase de información es sumamente útil para el trabajo de las Comisiones de Estudio y para ayudar a la UIT a evaluar el panorama de las telecomunicaciones,

solicita al Director de la BDT

- 1 que apoye esta actividad proporcionando los recursos adecuados;
- 2 que continúe realizando encuestas en los países y elaborando informes mundiales y regionales que pongan de relieve las lecciones y experiencias de los diferentes países, en particular sobre:
 - las tendencias en la reforma del sector de las telecomunicaciones;
 - el desarrollo mundial de las telecomunicaciones;
 - las tendencias de las políticas en materia de tarificación, en colaboración con los órganos pertinentes del UIT-T;
 - la aplicación del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios;
- 3 que proporcione información sobre indicadores y reglamentación en la dirección Web de la UIT y establezca los mecanismos y modalidades adecuados para los países que no tienen acceso electrónico para obtener esta información;
- 4 que proporcione asistencia técnica a las autoridades reglamentadoras para la creación de bases de datos nacionales de telecomunicación que contengan estadísticas, información sobre política general y reglamentación, incluido el apoyo necesario para que la información esté disponible electrónicamente y para formar personal en campos afines,

invita a los Estados Miembros y a los Miembros de los Sectores

a que participen activamente en este esfuerzo proporcionando la información solicitada,

alienta

a las organizaciones donantes, así como a las entidades que no son miembros de la UIT, a que cooperen proporcionando información pertinente sobre sus actividades.

PROYECTO DE NUEVA CUESTIÓN COMA-Q.1

PAPEL DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, INCLUIDA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA E IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1 Cuestión que se ha de estudiar

Papel de las telecomunicaciones en el desarrollo social y cultural, incluida la protección y promoción de la cultura e identidad de los pueblos indígenas.

2 Exposición de la situación o del problema

Se admite que el desarrollo de la telemedicina y los medios de enseñanza a distancia entrañan importantes beneficios sociales. De modo similar, el acceso a mejores facilidades de telecomunicaciones y la participación en ellas puede aportar beneficios significativos al desarrollo cultural de un país. Esto es especialmente cierto cuando los pueblos indígenas no son la cultura mayoritaria de un país.

3 Cuestión o asunto que ha de estudiarse

¿Cuáles son las barreras que obstaculizan el acceso a los sistemas y medios de telecomunicaciones por parte de los pueblos indígenas?

4 Resultados esperados

Identificación de las eventuales barreras existentes, y reconocimiento de que las políticas y actividades de desarrollo tendrán que tenerlas en cuenta.

5 Plazo

Periodo de Estudios 1998-2002.

6 Autores de la propuesta/patrocinadores

CMDT (La Valetta, 1998).

7 Origen de las aportaciones necesarias

Estados Miembros, ONG y otras organizaciones que representan a los pueblos indígenas, UNESCO.

8 Destinatarios

Responsables de elaborar las políticas, órganos de reglamentación de las telecomunicaciones, autoridades nacionales de planificación, otros foros que se ocupan del desarrollo cultural de los pueblos indígenas.

9 Métodos propuestos para tratar la Cuestión o el asunto

En el seno de una Comisión de Estudio, durante el periodo de estudios y en el marco de las actividades regulares de la BDT.

10 Coordinación

Con los estudios ordinarios del UIT-D, con otras Cuestiones tratadas en las Comisiones de Estudio y en el marco de organizaciones regionales.

RECOMENDACIÓN COMA-6

**PAPEL DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (La Valetta, 1998),

considerando

- a) que las telecomunicaciones constituyen un instrumento básico para el desarrollo económico, social y cultural de los países;
- b) que el desarrollo cultural de un país debe reconocer, tanto las culturas mayoritarias como las culturas minoritarias;
- c) que el acceso a los sistemas de telecomunicaciones y la participación en dichos sistemas por parte de los pueblos indígenas conlleva un conjunto especial de asuntos conexos,

observando

- a) que el acceso de todos a las facilidades de telecomunicaciones modernas es un ingrediente básico del éxito de la economía;
- b) que, para que los pueblos indígenas puedan beneficiarse de las telecomunicaciones, es necesario:
 - proporcionar la educación y la información necesarias para que los pueblos indígenas reconozcan los beneficios de las telecomunicaciones,
 - identificar las eventuales barreras existentes para acceder a los sistemas de telecomunicaciones y superar dichas barreras;
- c) que el éxito global de cualquier programa de desarrollo de las telecomunicaciones dependerá, entre otras cosas, de la identificación y del tratamiento de las necesidades de los pueblos indígenas a los que concierne dicho programa,

recomienda

que la BDT preste especial atención al papel de las telecomunicaciones en sus programas y actividades para satisfacer las necesidades de desarrollo económico, social y cultural de los pueblos indígenas.